

PARTE SEGUNDA

RAZÓN DE ORDEN

Para estudiar el estado de excepción en América Latina hemos adoptado un método que permite destacar las principales notas de similitud o diferencia de la institución en el subcontinente. Seguimos este método por entender que la comparación tiene carácter científico cuando procura precisar tanto las diferencias como los elementos comunes de una institución.

Hemos partido de la idea de que el estudio comparado de una institución en América Latina se justifica, esencialmente, por:

- a) la continuidad geográfica;
- b) la coexistencia temporal;
- c) la homogeneidad cultural, y
- d) la semejanza de sistemas económicos, políticos y jurídicos, con la sola excepción de Cuba, en la que no obstante se dan las restantes características.

Con eso no negamos, desde luego, la procedencia de estudios comparativos con base en otro tipo de elementos; significaría reducir la viabilidad de las comparaciones o ámbitos muy restringidos. Lo que deseamos significar, tan sólo, son las características que tuvimos en cuenta en la elaboración de este estudio.

Trataremos, sucesivamente, de las causas de excepción, de las autoridades que lo declaran, de sus efectos y de las facultades extraordinarias para legislar, conferidas al Ejecutivo. En cada uno de esos rubros se efectúa un examen de todos los países latinoamericanos, aun cuando en varios casos apenas se hacen referencias breves. Esto obedece, en buena medida, a que no quisimos prescindir de la mención de todos; pero sólo ahondamos en los que nos parecieron —con toda la objetividad que pudo haber en este parecer— idóneos para ilustrar los modelos adoptados.

La acomodación alfabética de los países dentro de cada rubro, permitirá que quien sólo desee consultar lo correspondiente a algún país en especial, pueda hacerlo sin problemas.

Las disposiciones constitucionales vigentes aludidas en el texto, aparecen como apéndice de esta obra, de suerte que se simplifique la tarea de su consulta en cualquier momento.

También como apéndice figuran cinco cuadros donde los temas tratados se encuentran sistematizados por países.